



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
MANUEL VEGA VILLALOBOS PARA
"CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE
PANELES ADHESIVOS CON LOS
PLANOS DE UBICACIÓN DE MESAS
RECEPTORAS DE VOTOS DE LOS
LOCALES DE VOTACIÓN".

DECRETO EXENTO N° 6229

VALLENAR, 22 OCT 2012

VISTOS:

1. El Informe N° 4133 de fecha 22 de Octubre de 2012, del Director de Tránsito y Transporte Público.
2. El Certificado de Disponibilidad N° 835 de Dirección de Administración y Finanzas.
3. La Cotización presentada por Karen González Alvarez.
4. La Cotización presentada por Manuel Vega Villalobos.
5. La Cotización presentada por Paula Lizana Vargas.
6. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
7. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

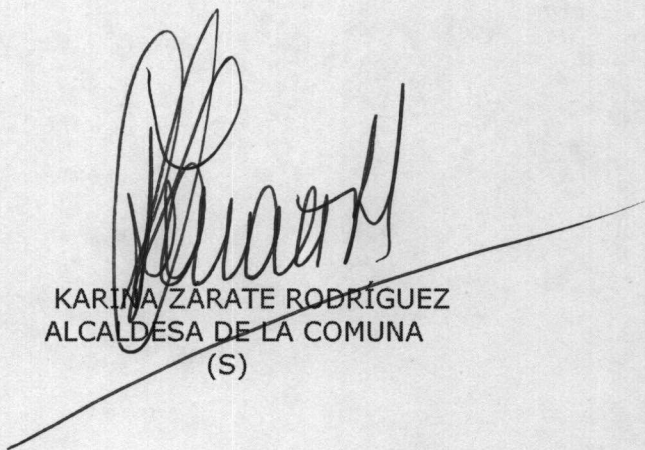
DECRETO:

- 1.- **Autorícese la Adquisición modalidad TRATO DIRECTO con Manuel Vega Villalobos, RUT 13.174.778-0.- a conformidad de lo dispuesto en Art.N° 8, del Decreto Supremo 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 18.886, para "CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES ADHESIVOS CON LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTOS DE LOS LOCALES DE VOTACIÓN".**
- 2.- **Impútese el gasto que derive del presente Decreto Exento a la cuenta 215-22-12-999-001 "Gastos Electorales" del Presupuesto Municipal Vigente.**
- 3.- **Publíquese en el portal web www.mercadopublico.cl para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes